DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Lunes 3 de Abril de 1916

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.240



EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Luis Guzmán de Villoria Vergez de Palavecino Ceballos, Barroso de Frias de Carroz, señor de Ribatejada

Ha fallecido a las once y media del día de hoy

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada viuda, D.ª Mercedes Fernández de Robres Guzmán de Villoria, sus hijos D. Alfonso, D. José Luis y D. Máximo, hermanas presentes y ausentes, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que se celebrará mañana, martes, a las diez y media, en la parroquia de San Blas.

Candidatura del Partido liberal

Distrito de Roquetas

D. Manuel Kindelán de la Torre

El partido liberal del Distrito de Roquetas, fuerte y disciplinado como siempre, se apresta a la lucha con aquel entusiasmo y con aquella fé peculiar de toda agrupación convencida de su propio valer. La prestigiosa figura de

D. Manuel Kindelán de la Torre

candidato a la Diputación del distrito de Roquetas que tan dignamente ha venido representando, es el augurio mas feliz de la próxima y aplastante victoria que ha de obtener sobre su contrincante. La brillante y esmaltada historia política del candidato liberal hacen que los elementos más valiosos, más amantes de los intereses del Distrito y del orden y de la justicia se agrupen alrededor del Sr. Kindelán, paladín esforzado y propulsor de la vida de los pueblos, para los que ha obtenido una luenga lista de beneficios morales y materiales que jamás pueden ser olvidados.

No necesitamos, pues, hacer la presentación de la ilustre personalidad que tan justa reputación goza en las alturas. Todo lo que en favor de él podríamos alegar está en la conciencia de todos los pueblos y en la de sus indivíduos. Los hechos son más elocuentes que las palabras, y los hechos proclaman a voz en grito que el Sr. Kindelán, inspirado en las normas de la paz ciudadana y en el progreso de los pueblos, a ellos se ha dedicado con un entusiasmo y una persistencia nunca igualados. Justo es, por lo tanto, que el futuro y próximo triunfo sea, como será, de aquellos que anonaden al enemigo y presta mayor fuerza al partido.

¡Electores de Roquetas, votad a

D. Manuel Kindelán de la Torre

porque ello es cumplir con sagrados deberes de gratitud!

A los electores del Distrito de Tortosa

Hay momentos supremos en la vida de los pueblos, de los que dependen el porvenir de su vida social y política. El destino aciago ha querido que nuestra ciudad, que nuestro distrito, se encuentren en uno de aquellos momentos que deciden la vida o la muerte de nuestro pueblo, de nuestra comarca. De un lado está la sima de la anarquía, del desorden, de la revolución social, el imperio de una masa ineducada, ignorante y estúpida, en la que rugen todas las pasiones, todas las concupiscencias; del otro la rehabilitación de Tortosa, su administración honrada, su desarrollo y prosperidad, el orden, la seguridad personal, y el respeto y el acatamiento a las leyes y al derecho de todos. Aquéllo es la negación, la ruina de nuestra ciudad, y está encarnado en la candidatura republicana, socialista, anarquista y atea de Marcelino Domingo; esto, que sintetiza la salvación de Tortosa, está representado por la candidatura monárquica, tortosina, católica, de D. Adolfo Navarrete.

Nosotros, como tortosinos, como monárquicos, como católicos, como partido de orden, como amantes de Tortosa que aspiran a verla grande, próspera y rica, por deber de conciencia, por deber de ciudadanía, debemos aconsejar y aconsejamos a todos nuestros amigos, al partido liberal de este distrito, que en las elecciones generales que han de celebrarse el día 9 del próximo mes de Abril apoyen con entusiasmo, voten con decisión la "candidatura tortosina" de

D. Adolfo Navarrete de Alcázar

Haciéndolo así, no sólo cumplirán con su deber, sino contribuirán a que termine la orgía anárquica que reina en nuestra ciudad; no sólo afirmarán su derecho a la vida ciudadana, sino que acabarán con la dominación republicana que pisotea nuestras creencias, que hace escarnio de todas las leyes, que conculca brutalmente los derechos del vecindario, los respetos a las ideas y la consideración que merecen todos los ciudadanos.

Votad todos la candidatura tortosina de

D. Adolfo Navarrete de Alcázar

y con su triunfo conseguiremos la aspiración de Tortosa, con el Puerto de refugio y comercial, del que ha sido nuestro candidato el más entusiasta propulsor, que convertirá nuestra ciudad en una urbe próspera, fuerte y repleta de vida comercial, industrial y agrícola. Que solo ese pensamiento, ese propósito, ese ideal aliente el alma tortosina, y obtendremos el más brillante y esplendoroso de los triunfos, el triunfo de Tortosa.

Marcelino Domingo y los censos

Hace unos días, publicamos un artículo con el mismo título que encabeza éste, en el cual demostrábamos de manera evidente que Marcelino Domingo se valía de la ignorancia en que viven buena parte de nuestros payeses para embaucarlos en la cuestión de la *Redimibilidad* de los *Censos*, prometiéndoles su redención tan solo a los efectos de inícua arma electoral para obtener sus votos.

Afirmábamos la creencia de que Marcelino Domingo conocía la legislación vigente sobre esta cuestión de derecho y, por lo tanto, no ignoraba que los censos son irredimibles, así como le pedíamos, por demandarlo los pobres payeses censatarios que habían pagado algunas pesetas para que les fuesen redimidos estos gravámenes, que explicase cómo se las arreglaría para obtener la resolución de los censos.

A nuestra petición ha contestado el Sr. Domingo con el mutismo más grande. Las inculpaciones que le hacíamos de que engañaba a los censatarios quedan en pie. No se ha atrevido a desmentirnos. La razón está de nuestra parte. Le retábamos a que serenamente viniera al campo de una discusión imparcial para que sin dominarnos pasión alguna, con los textos legales, la jurisprudencia y opiniones de tratadistas, estudiáramos, ahondándole cuanto quisiera, este asunto. Hasta ahora Marcelino Domingo no se ha allanado a nuestra demanda. Teme a la discusión por miedo a que se descubran sus estratagemas y martingalas electorales.

No ignora nadie en Tortosa que el ilustrado abogado D. José Faura Elíes ha intervenido en el asunto

local de los censos, y, según la carta que nos honramos anteayer en publicar, manifiesta ser *contrario a la redención de los censos*. Si no fuese bastante el testimonio del distinguido letrado, a continuación reproducimos de un colega local la carta siguiente:

«Vandellós 23 Julio de 1915.

Rdo. D. Francisco Abarcat,

Hospitalet.

Muy distinguido señor mio: Ayer estuvo en ésta para asuntos profesionales el procurador del Juzgado de Falset, don Francisco Llebaria Llorens, cuyo señor además tiene el cargo de oficial del registro de la propiedad y ostenta actualmente el de Alcalde de aquella villa, por lo que, y por sus dotes personales, merece toda clase de confianza y crédito, y manifestó en el café, en presencia de más de quince testigos, reiterándolo por dos veces, que los diputados a Cortes Sres. Nougués y Marcelino Domingo habían, poco tiempo antes, realizado un viaje a Falset para preguntar y enterarse de si había medios hábiles para comprar los Censos de Hospitalet.

Como éste es asunto que afecta muy directamente los intereses particulares de V., me apresuro a notificárselo, autorizándole para que de esta carta haga el uso que mejor pueda convenirle.

Con este motivo me es muy grato reiterarle mis afectos y consideración, repitiéndome de V. affmo. amigo y S. S.

JOSÉ ESCODA.»

***

Ya es hora de que los payeses abran los ojos y vean que se les engaña miserablemente. Está el artículo 1.611, párrafo tercero, del Código civil y varias sentencias del Tribunal Supremo, entre otras la de 3 de Febrero de 1896, que declaran terminantemente que los *Censos* no son *Redimibles*.

Esta es la verdad, payeses censatarios, por más que Marcelino Domingo os predique otra cosa.

El censo republicano

De los trabajos minuciosos de depuración de las listas electorales vigentes realizados en nuestro *Centro electoral*, resulta la existencia en las mismas de los siguientes votantes falsos, supuestos, a disposición de las ruedas republicanas y que Marcelino cuenta como votos propios de los que se ha aprovechado en las últimas elecciones.

Difuntos	274	votantes.
Duplicados, triplicados, etc., etc.	351	»
Ausentes e impedidos	350	»
Vecinos de Roquetas	67	»
Total	1.042	votantes.

[illegible] republicanos que forzosamente ha de rebajarse Marcelino de su soñado *triunfo* (?); porque esa farsa electoral, esas inclusiones fantásticas, esos votos supuestos, contribuían a nutrir la *grrrran* mayoría republicana en Tortosa, integraban eso que a boca llena llaman la voluntad del pueblo, y en ellos fundaban sus cálculos para asegurar que en la próxima elección obtendrían más de tres mil votos en esta ciudad.

Y hay que desengañarse, hay que descender a la realidad, señores revolucionarios de guardarropía: esos difuntos, esos ausentes, esos duplicados, triplicados y sextuplicados, esos roquetenses, no votarán más, y no votarán más porque la ley se opone, la ley del sufragio que quiere que cada votante tenga un solo voto, y nuestros interventores, amparados en su derecho, no permitirán que aquélla se infrinja, se pisotee por estos republicanos de nuevo cuño que solo triunfan amparados por la falsedad, la trampa y el engaño. Nuestros amigos y los representantes de la autoridad gubernativa no tolerarán que se falte a la ley.

De modo que, en sus cálculos electorales para la próxima elección, ya pueden empezar los marcelineros descontando 1.042 votos.

Estos han fallecido para *in eternum* y no toleraremos que resuciten.

El Juzgado Municipal procurará enterrar a los muertos y en cada sección habrá un certificado que atestigue los difuntos excluidos: los repetidos una, dos, cuatro y seis veces, podrán votar en la sección a que pertenezcan, no en las demás, y como esto constituye un delito, serán entregados a los dependientes de la autoridad, y los demás, los que suplanten a los ausentes y los *roqueteros*, que después de votar en Roquetas pretenden hacerlo en Tortosa, ya cuidaremos los monárquicos, católicos y jaimistas de que no reincidan en esta elección en su delito, y si lo intentaran, ya cuidarán los agentes de la autoridad, los verdaderos agentes, no los republicanos, de guardarles a buen recaudo para que el Juzgado pueda luego aplicarles las *indulgencias* pertinentes al caso.

Porque es altamente grotesco lo que sucede con estas masas republicanas; afectan ser una mayoría imponente, pretenden ser los más, dicen que su voluntad es la de Tortosa, y a la postre resultan unos botarates seguidos de ceros, y los ceros son esos difuntos, esos electores repetidos, esos ausentes y unos forasteros a los que sólo se les ve en Tortosa en días de revuelta y días de elecciones.

Esta selección, este expurgo de las listas electorales es el último y más certero golpe asestado a la candidatura marcelinera, que contribuirá decisivamente a su derrota.

Derrota merecidísima porque, a la postre, resultan los más gritadores, los más alborotadores, los más vocingleros, pero los más pocos y los más ruines.

NOTICIAS

Oficina electoral

Ha quedado montada en la calle del Obispo Aznar (antes Plaza Nueva), n.º 15, entresuelo, y a ella deben concurrir cuantos vean en la candidatura del Excmo. Sr. D. Adolfo Navarrete la garantía del orden y la prosperidad de los intereses morales y materiales de esta ciudad y su comarca, y anhelen en la magna obra del puerto de Tortosa, nuestro halagüeño y floreciente resurgimiento.

No sólo serán resueltas, a los que acudan a la

OFICINA ELECTORAL

cuantas dudas se les ofrezcan relacionadas con las próximas elecciones, sino que se tomará en ella buena nota acerca de inclusiones y exclusiones del Censo y, en una palabra, cuanto tienda a velar por la pureza y efectividad del sufragio.

Suplicamos a cuantos participen de nuestro patriotismo que faciliten a la

OFICINA ELECTORAL

todos los datos y antecedentes que posean y se refieran a su fin y objeto, cumpliendo así los altos deberes de ciudadanía.

—=—

Con un pánico horroroso, al ver nuestra carta de un payés de Tivisa a otro de Tortosa en manos de los payeses de nuestras huertas, ayer mañana en la plaza y calle del Angel, y que la leían con atención y luego guardaban para reelerla y meditarla junto al hogar, han temido los prohombres marcelineros que aquéllos abrieran los ojos a la verdad y se convenciesen de que las promesas de Marcelino respecto los *censos* eran pura paparrucha, eran farsa y mentira para engatusarles y que le dieran su voto, y han corrido a la imprenta para tirar otra hoja suelta diciendo que les habían telegrafiado de Tivisa afirmando que no conocían a *Torcuato* y que la carta les había hecho reír. ¿Y para decir estas necedades valía la pena de una hoja suelta?

No; en Tivisa saben todos que la *carta* del *payés* es auténtica, que todas las afirmaciones son exactas y verdaderas, que no está la gravedad de la carta en si es *Torcuato* o no el que la ha enviado, sino en que la historia que relata de los engaños y trapisondas de Marcelino es exacta, es la reproducción viva de la realidad, con sus lamentos y desgracias.

Y como cuantos payeses la habrán leído, todos han de verse pintados y reproducidos en el desdichado y seducido payés de Tivisa, todos han de comprender que la historia de la redención de las *cinquenas* de Tivisa es la historia exacta de la redención de los censos de Tortosa, de ahí su pánico, de ahí su apresuramiento a repartir su hoja suelta con el telegrama ridículo, inventado y grotesco.

Pero los huertanos abren los ojos, los payeses van conociendo a Marcelino, los payeses se convencen de que les están engañando, y el domingo próximo harán lo que les dicta su deber: votarán a D. Adolfo Navarrete, que es un candidato serio, que trabajará para Tortosa, dotándola del puerto, que será la base de su resurgimiento y de un porvenir grandioso y explendido.

—=—

—=—

Esta mañana ha recibido nuestro distinguido amigo y correligionario D. Manuel Kindelán y de la Torre una numerosa comisión de amigos de Aldover, presidida por D. Salvador Pons Gavaldá, compuesta de los propietarios D. Domingo Salvadó Pegueroles, D. Francisco Pegueroles Plá, D. Antonio Salvadó Pegueroles, D. Jorge Pegueroles Cortiella, don José Barberá Pegueroles y D. Joaquin Cortiella Gené, los cuales han testimoniado a nuestro futuro diputado Sr. Kindelán su más incondicional y entusiasta adhesión, que dicho señor ha agradecido en lo que vale.

—=—

En la sesión de la Junta provincial del Censo que se celebró ayer en Tarragona, fueron proclamados candidatos para la próxima eleccion de diputados a Cortes por el distrito de Tortosa nuestros distinguidos amigos D. Adolfo Navarrete y de Alcázar, D. Joaquín Sales y Homedes, don José Bau Vergés, D. Fernando Pallarés Delsors, D. Damián Llombat Vilás, D. Felipe Fustegueras Vergez y D. Manuel Guarch Zaragoza.

Por el distrito de Roquetas D. Manuel Kindelán y de la Torre, y a última hora y para impedir que nuestro querido amigo fuese proclamado por el art. 29, como así eran los deseos de todo el distrito, proclamóse candidato a D. Ramón Cabalé Franquet, ex-diputado provincial.

—=—

Ayer tuvo lugar, como de costumbre, la revista del primer domingo de mes, de la Compañía del Cuerpo de Bomberos.

Habíaseles pagado puntualmente la mensualidad del mes que terminaba; pero, desgraciadamente, ayer dejó de seguirse esa práctica por la Alcaldía actual, sin duda siguiendo indicaciones del gran protector y *jefe de los socialistas*, ese que ordena romper las urnas a los otros y él se queda en casa e impide se paguen los haberes de los incendios a los bomberos por la cuenta que le tiene.

—=—

—=—

Esperábamos seguros la reacción del cuerpo electoral monárquico, católico y jaimista en esta ciudad, y las salvajadas marcelineras nos las han deparado hermosa, entusiasta, expléndida. Más aún; no pocos republicanos que sienten asco de los procedimientos marcelineros, procedimientos que no encajan con el credo republicano de orden y libertad, están dispuestos a votar a nuestro candidato, convencidos de que, de seguir esta anarquía marcelinera imperando, pronto los republicanos sensatos serían sus víctimas. Es achaque de todas las revoluciones; así pasó en Francia el 93 y el 70, y así pasó en España en todas las revueltas políticas. Además, para los republicanos serios, sensatos, es cuestión de dignidad, de buen gusto, hasta de higiene, no codearse con esa chusma infecta, con esas «damas rojas», desgreñadas y sucias, hez de las cuestas, hampa de los bajos de Tortosa.

Además, la seguridad que todos tienen de que el día de la elección será respetada en absoluto la libertad del sufragio y estará garantida la seguridad de los electores, y que, quieran o no los revolucionarios, imperará en todas las secciones, en las calles y por doquier el orden, la tranquilidad, la ley y el derecho de todos, ha contribuido a que la reacción sea más franca, más decidida, dando con ello una evidente muestra de que el triunfo del Sr. Navarrete será no solo segurísimo, sino expléndido y aplastante.

—=—

—=—

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» de fecha 31 del próximo pasado mes inserta una Real orden concediendo una subvención de mil pesetas a la Sociedad de Pescadores de Ametlla, titulada «San Pedro», en concepto de auxilio para los trabajos que viene realizando en el mantenimiento y ampliación del refugio «Estany den Gras», de imprescindible necesidad para la clase pescadora de aquella población.

Esto se debe a las incansables gestiones de D. Adolfo Navarrete y esta subvención viene cobrándola desde que fué diputado a Cortes dicho señor por este distrito.

—=—

Se ha enviado al Jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros.

Protestamos de las inexactitudes contenidas en el telegrama dirigido a V. E. por el candidato Sr. Domingo respecto a conducta autoridades, Guardia civil y prensa monárquica. No han hecho como es notorio otra cosa que procurar restablecer mesuradamente el órden público y la normalidad electoral por los amigos de ese candidato insistentemente a terados con toda clase de coacciones y atropellos. Todos los elementos de órden de Tortosa agradecidísimos a las justas disposiciones dictadas por el Gobierno.—DIARIO DE TORTOSA.—«La Ribera del Ebro».—«El Restaurador».—«La Polémica».—«Libertad».—«La Tradición».»

—=—

—=—

†

Ha fallecido hoy en esta ciudad nuestro querido amigo D. Luis Guzmán de Villoria Vergez, propietario de esta comarca y emparentado con las familias más aristocráticas de esta población.

El finado, por sus excelentes prendas personales, por su carácter jovial, por su amabilidad y exquisito don de gentes, fué siempre muy apreciado de cuantos le trataron y conocieron, por cuyo motivo su fallecimiento ha de ser sentidísimo.

A su distinguida esposa D.ª Mercedes Fernández de Robres Guzmán de Villoria, hijos, madre política D.ª Mercedes Guzmán de Villoria, viuda de Robres, y demás familia les testimoniamos nuestra más sincera condolencia.

R. I. P.

Ayer por la mañana estuvo el firmamento encapotado, brillando también algunos momentos el sol. Por la tarde, a las cinco, nuevamente se reanudó el temporal de aguas, que ha continuado hasta las primeras horas de la mañana de hoy, en que el tiempo ha quedado inseguro. La cantidad de agua caida ha sido abundante y los campos están muy bien sazonados, lo cual produce gran alegria a nuestros labradores.

Ampliando la noticia que adelantamos anteayer de haber naufragado un vapor frente las costas de San Carlos de la Rápita, podemos añadir:

Que el buque náufrago es el bergantín goleta «Eftepia», de nacionalidad griega, de la matrícula de Chio y de 700 toneladas, el cual con cargamento de sal se dirigía de Argel a Marsella, llevando siete días de navegación.

El accidente tuvo lugar a causa de una vía de agua en el vapor.

Todo cuanto contenía éste se ha perdido, menos la documentación.

La tripulación, que se componía de siete hombres, pudo salvarse, menos uno que en el momento de pasar del buque al bote naufragó.

Los tripulantes en un bote llegaron a Vinaroz y fueron atendidos por las autoridades.

—=—

A causa del deplorable estado en que se encuentra la carretera, ha tenido que suspender sus viajes el automóvil que hacía el servicio entre esta ciudad y Amposta con gran aplauso y satisfacción del público.

—=—

Entre las maestras a quienes se ha concedido plenitud de derechos a los efectos del escalafón, figuran D.ª María García Cabanes, de la partida de la Aldea, y D.ª María Sastre Martell, de Pratdip.

El alcalde marcelinero prohibió, con el pretexto de que no se alterase el orden público, el mitin que el Requeté tenía organizado para ayer en Jesús.

En vista de ello, una comisión de dicho Requeté se trasladó ayer tarde al Jesús para comunicar a sus amigos tal prohibición, siendo ovacionados y aplaudidos por numeroso gentío y dándose vivas al Sr. Navarrete.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta ciudad a nuestro querido amigo D. José Terrats, abogado y propietario de Horta.

En el mitin de presentación de candidatos y propaganda electoral que celebró ayer en Barcelona el partido radical, todos los oradores y muy especialmente los Sres. Lerroux, Corominas, Iglesias y Ullet combatieron rudamente al Bloque por presentar la candidatura de Reivindicaciones republicanas, que ha causado la división de las fuerzas republicanas y dará el triunfo a los candidatos regionalistas.

El Bloque republicano es obra toda de Marcelino Domingo y a éste deberán los radicales de Barcelona su derrota.

Tal encono ha producido al Sr. Lerroux la presentación de esta candidatura, que, por lo que se refiere a Tarragona, ha recomendado a sus amigos que apoyen al radical Sr. Rocha y al que tenga probabilidades de derrotar a los candidatos republicanos, a quienes llama traidores.

Después de adquirir los últimos modelos en París, Madrid y Barcelona, ha llegado a esta ciudad, donde permanecerá cuatro días, hospedándose en la Fonda Barcelonesa, la acreditada modista de sombreros doña Carmen Vilanova de Balart.

Las turbinas de vapor en la navegación.—La transformación colosal que ha experimentado la humanidad desde principios del siglo XIX, iniciada por Wat al dar solución práctica a la máquina de vapor, se ha hecho sentir más hondamente, si cabe, en las industrias de transporte que en las manufactureras.

La navegación a vapor, aun cuando ha tenido que vencer mayores dificultades que los transportes terrestres, ha progresado extraordinariamente, y hoy día la aplicación de las turbinas de vapor a las máquinas marinas marca la conquista de nuevas ventajas en cuanto al aumento de velocidad, economía de comestible, disminución de volumen en las máquinas, etc.

Un excelente artículo de vulgarización de las turbinas aplicadas a la navegación es el publicado en la revista «Ibérica», número 118, por don José M.ª Serrat Bonastre, Ingeniero jefe de las oficinas técnicas de La Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona. Numerosos esquemas y fotografías contribuyen a dar claridad a tan hermoso trabajo.

En el mismo número hemos leído una interesante nota sobre dos proyectos altamente patrióticos: la creación del puerto militar de Tortosa y rehabilitación comercial del mismo y el ferro-carril estratégico que una esta región con el interior y que podría contribuir a la prosperidad de muchas comarcas y a la seguridad de nuestra Patria en las gravísimas circunstancias que algún día pudieran sobrevenir.

Observatorio del Ebro

Día 3 de Abril de 1916.

Temperatura máxima de ayer, 18°,0; tuvo lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 10°2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762'5 y a las 7 de hoy 765'5.

El viento reinante fué ayer vario y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer, por la mañana, cielo cubierto a intérvalos; a 16 horas vuelve a cubrirse, lloviendo varias veces por la tarde y noche. Lluvia total: 13 mm. Barómetro con poca oscilación.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Isidoro, arz. y dr.; Ambrosio, ob.; Zósimo, anacoreta, y Benito de Palermo, confesor.

La misa y oficio divino son de San Isidoro, ob. y dr., rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1½ conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1½ a 8 y 1½ y de 4 y 1½ a 6 y 1½. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 6 y 1½ rosario.

Dolores: Septenario a la titular, 7 y 1½ misa, 6 y 1½ tarde, ejercicios con sermón por el P. Jort, franciscano.

ULTIMA HORA

MADRID

Fallecimiento

Ha fallecido el Académico Sr. Fernández Betancourt, persona distinguidísima y de grandes conocimientos, que hace un año sufrió un ataque en una recepción de Palacio.

El Rey y las demás personas reales han enviado a sus ayudantes a dar el pésame a la familia del difunto.

De Gobernación

El Sr. Alba ha manifestado a los periodistas que car cía de noticias.

Ha dicho que el Gobierno recibía infinidad de telegramas de provincias, especialmente de Valladolid, felicitándole por su actitud imparcial en las elecciones.

Hablando de la lucha en León, ha participado que sería muy sensible que el Sr. Azcárate no fuese diputado, pues es una persona integérrima y cree que por fin León le hará justicia nombrándole diputado por aclamación.

El Conde de Romanones

Los periodistas han felicitado al Presidente por haber sido proclamado diputado por el artículo 29.

El Conde ha contestado que contra su voluntad y sus deseos, y que como ya lo venía preveyendo desde hace algunos días, por esto se lamentaba.

Noticias cortas

Hace hoy un día malo, lloviendo continuamente.

—El Rey ha recibido una numerosa audiencia militar. En la conferencia que ha celebrado con el general Marina se ha acordado por el mal tiempo aplazar hasta el próximo jueves la jura de la bandera.

—La Reina no ha salido de sus habitaciones, ni ha recibido audiencias. Le han visitado los infantes.

—Ha llegado a Alcoy, acompañado del Gobernador, el Sr. González Besada.

—En Palencia han celebrado un mitin los obreros protestando contra el Gobierno por no tomar medidas en el conflicto de las subsistencias. Una comisión marcha a Madrid.

—En Miranda celebran los ferroviarios un mitin en igual sentido.

LONDRES

Bombardeos

El comunicado dice que en la noche de ayer los zeppelines efectuaron un ataque en la costa de Escocia y en las del Este de Inglaterra.

En el ataque aéreo del viernes los alemanes arrojaron 200 bombas, causando 142 muertos y 166 heridos. El teniente aviador Bradón alcanzó a un avión enemigo, tirándole cinco bombas.

RIO JANEIRO

El boycout

La colonia portuguesa se ha reunido, acordando declarar el boycout a todos los productos alemanes.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghan, 5

Indispensable superioridad

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS

GRAN HOTEL EUROPA ◉ TARRAGONA

Completamente reformado — Todas las habitaciones y comedores con vistas a la Rambla

Propietario: RAMON OLLE.

Línea Pinillos

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 2 Abril el vapor BALMES
Saldrá de Barcelona el día 15 de Abril el vapor CATALINA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

C. WIFREDO 5 Abril.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galvestón y carga con conocimiento directo para Guantánamo. Nuevitos, Sagua la Grande, Caibarien Banez y Nipe, con trasbordo en la Habana; y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares).

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en ámplios departamentos.—Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo de Isabel II, 1.º, 1.ª-Barcelona

---

Hotel Central Restaurant del Jardín

— DE —

José Forcada

Plaza del Pino

entrada por la plaza del Beato Oriol

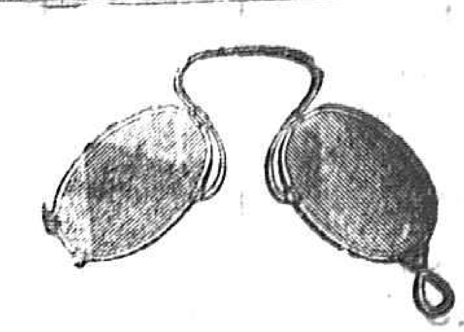
Barcelona

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que viene dispensándole el público en general, reune todas las comodidades propias de los hoteles de primera categoría, conforme lo tiene acreditando su numerosa clientela tanto forastera como residente en la capital que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina española y francesa.

Hospedaje desde 5 pesetas diarias.

Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.



P. Franco-Española

Rosa, 15. TORTOSA.

GRANDIOSO surtido de óptica. Reconocimiento de la vista con el optómetro y refrectómetro, que permiten encontrar exactamente la graduación de los cristales exigidos.

Los que visiten esta acreditada casa encontrarán geme'os de campo y teatro, de todas marcas; modelos de lentes y gafas de formas elegantes, ligeras y de un chic irreprochable. Se hacen toda clase de composturas.

Las prescripciones de los Sres. Doctores son despachadas en pocas horas. Esta casa cuenta con un variado surtido de Barómetros Termómetros, Brújulas, Cuenta-hilos, Pedómetros, Bárómetros Altura y Termómetros clínicos, graduadores licor y legía, Alcoómetros Mastor, etc.

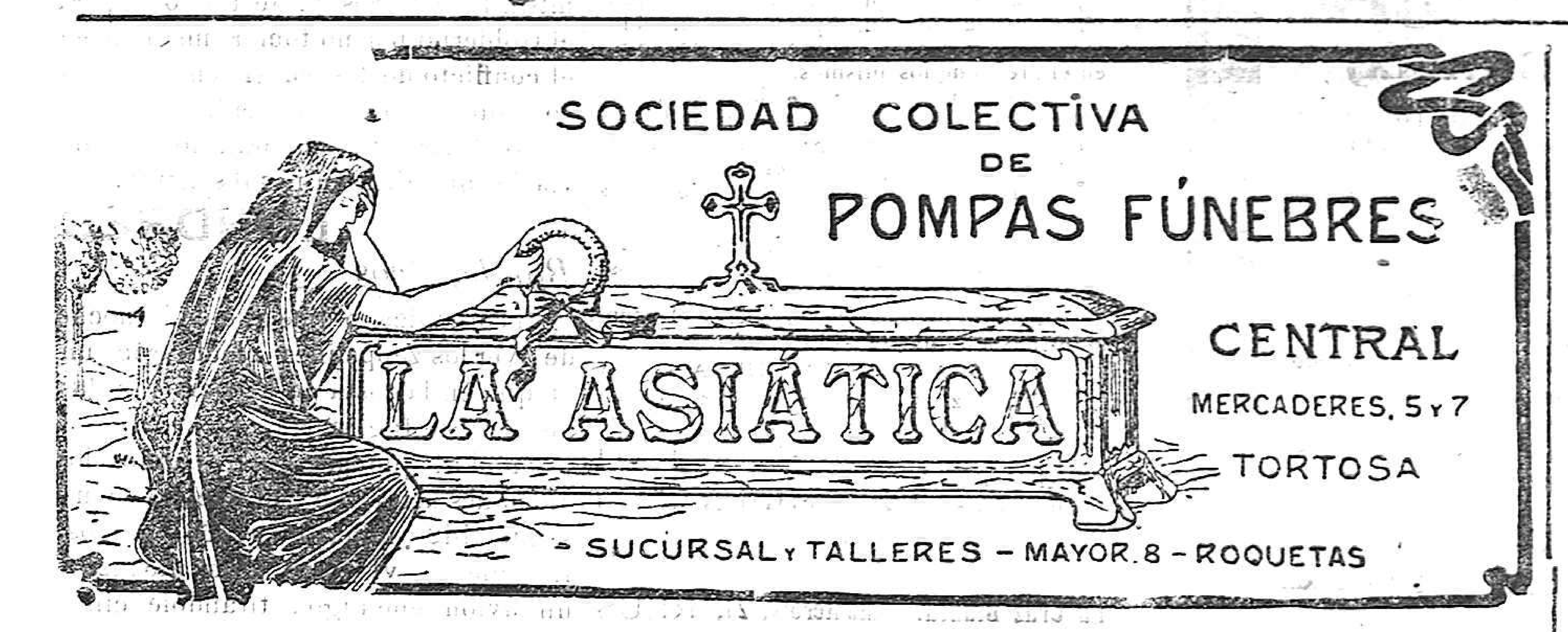
EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Propietarios Vda. e hijos de R. J CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-MADRID



Esta casa se encarga de la conducción, enterramiento y traslación de cadáveres y sus restos, faticando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos.

Todos los servicios, desde el más modesto al más lujoso, son hechos, previo ajuste de precios, con arreglo al atálogo y modelos escogidos por el público.

Gran surtido de coronas fúnebres y pensamientos

Los avisos en la Central y Sucursal a todas horas del día y noche. Servicio permanente.

Teléfono núm. 160.

FABRICA DE LICORES

y anisados

— DE —

PEDRO SABATE

Badalona

Especialidad en el anis

DIANA



DISPONIBLE